



VERACRUZ

Gobierno del Estado



**JORNADAS DE INDUCCIÓN A
AUTORIDADES MUNICIPALES ELECTAS
2018-2021**

**CONSEJO ESTATAL DE
POBLACIÓN**

9-13 de octubre de 2017



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, tienen la atribución de definir y ejecutar las políticas de población que marquen el rumbo de las condiciones del bienestar de la población, que determinen el rumbo de Veracruz que ha fijado el **Lic. Miguel Ángel Yunes Linares, Gobernador del Estado de Veracruz.**



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

El Consejo Estatal de Población, es presidido por el **Lic. Rogelio Franco Castán, Secretario de Gobierno**, quien ha instruido el cumplimiento del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 y del Programa Sectorial de Estado de Derecho, Equidad de Género y Cuidado de las Familias 2017-2018.



La **Secretaría Técnica** en coordinación interinstitucional y con un enfoque social, promueve la incorporación de:

- Aspectos de *planeación*
- Diversificación de los criterios de evaluación
- Identificación de la Marginación
- Dinámica Demográfica
- Salud Sexual y Reproductiva
- Migración
- Educación en población
- Estudios estatales con enfoque estadístico y espacial



Misión

Establecer, coordinar y evaluar interinstitucionalmente la aplicación de la política de población en la Entidad, en favor del bienestar social de los veracruzanos.

Visión

Asegurar la participación justa y equitativa de los beneficios del desarrollo económico, político, social, cultural y demográfico entre las y los veracruzanos, mediante la regularización de los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución territorial.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Estructura

**Secretario de Gobierno
y Presidente del
COESPO**

Secretario Técnico

**Oficina de Estudios
Sociodemográficos y
Planeación**

**Oficina de Divulgación
Interinstitucional**

**Oficina de Seguimiento
de Programas de
Población**



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Normativa

El Consejo Estatal de Población está normado por:

- **Decreto que crea al COESPO**

Publicado en la Gaceta Oficial No. Extraordinario 044 del 31 de enero de 2017

- **Reglamento Interior del COESPO**

Publicado en la Gaceta Oficial No. Extraordinario 208 del 25 de mayo de 2017



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Qué es el COESPO

El Consejo Estatal de Población de Veracruz, es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobierno.

Es auxiliar en la aplicación de la Ley General de Población.

Art. 1 del Decreto de Creación.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Objetivos del COESPO

- Inducir, coordinar y concertar con la población, la atenuación y regulación de los índices de natalidad, fecundidad, migración y marginación.
- Colaborar y coadyuvar en la regulación y reordenamiento de los asentamientos humanos en el territorio estatal, fortaleciendo la política de ordenamiento territorial y urbano.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Objetivos del COESPO

- Elaborar y promover la ejecución de acciones específicas en materia política de población, impulsando los objetivos y estrategias del Plan Veracruzano de Desarrollo.
- Aplicar la política nacional y estatal de población, mediante la coordinación interinstitucional y en pleno apego al comportamiento sociodemográfico de la dinámica poblacional en la Entidad.

Art. 2 del Decreto de Creación.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Integrantes del COESPO

- I. La Secretaría de Gobierno, cuyo Titular fungirá como Presidente.
- II. El secretario Técnico del Consejo, que será designado por el Gobernador del Estado.
- III. Los Titulares de las Secretarías de: Finanzas y Planeación, Educación, Salud, Desarrollo Social, Medio Ambiente, Trabajo, Previsión Social y Productividad, Desarrollo Económico y Portuario, Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Decreto de Creación

- IV.** El Titular de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.
- V.** La Titular de la Dirección del Instituto Veracruzano de las Mujeres.
- VI.** El Titular de la Dirección General del Instituto Veracruzano de la Juventud.
- VII.** El Titular de la Dirección General del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Decreto de Creación

VIII. El Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

IX. El Titular de la Coordinación General de Comunicación Social.

X. Un Representante de los Consejos Municipales de Población, por cada una de las regiones del Estado.

Art. 4 del Decreto de Creación.



Funciones del COESPO

- I. Formular el Programa Estatal de Población, en apego al Plan Veracruzano de Desarrollo y someterlo a consideración del Gobernador del Estado para su aprobación y aplicación.
- II. Fomentar y difundir el respeto a la decisión de la pareja para determinar de manera libre, responsable e informada el número y espaciamiento de sus hijos.
- III. Informar sobre la importancia del uso de métodos anticonceptivos, promoviendo su utilización como un medio de control de las infecciones de transmisión sexual y de la tasa de natalidad.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Funciones del COESPO

- IV.** Impulsar acciones específicas en favor de los diferentes grupos de población.
- V.** Promover acciones que impulsen la integración de las mujeres y hombres al desarrollo económico, político, social, cultural y demográfico.
- VI.** Establecer los mecanismos y canales de cooperación que permitan la planeación y coordinación interinstitucional para la diversificación de criterios de evaluación e identificación de los cambios en la dinámica demográfica en la entidad.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Funciones del COESPO

VII. Impulsar coordinadamente, el equilibrio entre el crecimiento demográfico, la distribución de la población y los asentamientos humanos.

VIII. Definir y sugerir los aspectos sociodemográficos generales en la Entidad, para ser incorporados a la agenda de los diferentes programas institucionales.

IX. Promover el respeto al libre tránsito de los habitantes en el territorio del Estado.



Funciones del COESPO

X. Integrar, analizar y sistematizar las bases de información sociodemográfica con enfoque social, que le permitan estimar el comportamiento de la dinámica demográfica, las proyecciones de población e indicadores sociodemográficos.

XI. Diseñar, promover, apoyar y coordinar trabajos de investigación en materia demográfica.

XII. Aprobar su Reglamento Interior, y los Manuales de organización, Procedimientos y Servicios.

XIII. Las demás que señale el Reglamento Interior del Consejo Estatal de Población y las que expresamente le encomiende el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Art. 5 del Decreto de Creación.



Les Corresponde:

I. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque el Secretario Técnico.

II. Participar en la integración del Programa Estatal de la Población, con proyectos que correspondan a la dependencia a su cargo o de su representación.

III. Vincular los proyectos correspondientes con los objetivos del Consejo Estatal, los criterios, políticas y lineamientos del Consejo Nacional de Población y el Plan Veracruzano de Desarrollo.



Miembros del Consejo

IV. Disponer y coordinar la instrumentación y desarrollo de los proyectos de su competencia.

V. Generar información demográfica que apoye a las decisiones del Consejo Estatal de Población, a la integración de los proyectos a su cargo y a su vez fortalezca las acciones que en materia de política de población implementen los sectores público, privado y social.

VI. Designar a un suplente en caso de no poder asistir a las reuniones del Consejo.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

OFICINA DE ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y PLANEACIÓN



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Información sociodemográfica para la elaboración y ejecución de Planes y Proyectos de los Consejos Municipales de Población 2018 (COMUPO)



Atribuciones de la Oficina de Estudios Sociodemográficos y Planeación

- **Apoyar las actividades de los sectores público, privado, social y educativo, que realicen y promuevan acciones y/o análisis en materia de población.**
- **Elaborar y coordinar estudios e investigaciones sociodemográficas para conocer la demanda actual y futura de la población.**

Atribuciones de la Oficina de Estudios Sociodemográficos y Planeación

- **Desarrollar análisis geoestadísticos sobre el comportamiento de la dinámica demográfica en la entidad.**
- **Presentar diagnósticos estatales de grupos y sectores que se relacionen con los fenómenos demográficos con base en los indicadores de pobreza, marginación, desarrollo humano y desarrollo social, estimados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), CONAPO, INEGI, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo(PNUD), y cualquier otra instancia con reconocimiento Nacional.**

Atribuciones de la Oficina de Estudios Sociodemográficos y Planeación

- **Apoyar en la actualización de la Guía de Integración y Operación de los Consejos Municipales de Población, de acuerdo a las condiciones sociodemográficas municipales.**
- **Diseñar los instrumentos de recopilación de información para el levantamiento de encuestas institucionales.**

El *COESPO* pone a disposición de los *COMUPO*, la siguiente información sociodemográfica.

Contenido del DVD:



- 1.- CONAPO
- 2.- CONEVAL
- 3.- Decreto y Reglamento COESPO
- 4.- GEPEA
- 5.- INEGI
- 6.- GACETA OFICIAL DECRETO 285
- 7.- PVD 2016 2017
- 8.- SECTORIAL SEGOB

El *COESPO* pone a disposición de los *COMUPO*, la siguiente información sociodemográfica.

1.- Material del Consejo Nacional de Población (CONAPO**):**

- **Situación de la Salud Sexual y Reproductiva.**
- **Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030.**
- **Videos de la Campaña: Es tu vida Es tu futuro Hazlo Seguro., enfocada a la Prevención del Embarazo en Adolescentes: Amor y Prevención, Doble Protección, Plan de Vida, Prueba de Embarazo, Infecciones.**

El *COESPO* pone a disposición de los *COMUPO*, la siguiente información sociodemográfica.

2.- Material del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL):

- Informe Anual sobre la Situación Municipal de Pobreza y Rezago Social 2010 y 2015

3.- Decreto de creación y Reglamento Interior del *COESPO*:

- Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Número Extraordinario 044.

4.- Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (*GEPEA*):

- Base de datos municipal de los Indicadores Sociodemográficos asociados al embarazo en adolescentes.

El *COESPO* pone a disposición de los *COMUPO*, la siguiente información sociodemográfica.

5.- Material del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI**):**

- **Anuario Estadístico de Veracruz 2016,**
- **ENIGH 2016,**
- **Panorama Sociodemográfico 2015,**
- **Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015,**
- **ITER VER 2010,**
- **Mapa de Veracruz con División Municipal.**

El *COESPO* pone a disposición de los *COMUPO*, la siguiente información sociodemográfica.

6.- Gaceta Oficial Decreto 285.

- **Adiciona la Fracción XXIX a los Art. 40, en el cual los municipios tendrán la comisión de POBLACIÓN y 60, que incluye las atribuciones de Población a los COMUPO.**

7.- Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2017 (PVD)

8.- Sectorial de SEGOB:

- **Programa Estatal de Estado de Derecho, Equidad de Género y Cuidado de Familias 2017-2018.**



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

OFICINA DE DIVULGACIÓN INTERINSTITUCIONAL



Funciones

- Gestionar y coordinar, conforme al Decreto, la integración de los COMUPO.
- Capacitar a los COMUPO en los diferentes temas considerados en la política de población.
- Distribuir y difundir material informativo en materia de política demográfica.
- Difundir acciones interinstitucionales que fomenten prácticas y comportamientos que contribuyan al logro de los objetivos del COESPO.



- Promover el Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil, convocado por el CONAPO y el UNFPA.
- Establecer relación institucional con Radio Televisión de Veracruz y la Coordinación de Comunicación Social a fin promover spots de difusión de programas específicos de la dinámica de población.
- Realizar campañas de promoción y difusión de materiales educativos y de información demográfica en materia de población.



Objetivos de capacitación a Autoridades Municipales Electas

- La relevancia de instaurar los Consejos Municipales de Población. Estructura y operación en la elaboración de las políticas públicas.
- Diagnóstico y retos con la marginación en el municipio. El uso de datos demográficos en la evolución de la población municipal.
- El Consejo Estatal de Población y los Consejos Municipales de Población, organismos de soporte en la planificación con relación a la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Consejos Municipales de Población

Los **COMUPO** son una estructura municipal que facilita la coordinación municipal y regional con el **COESPO**. Integrado por funcionarios públicos de cada Ayuntamiento y personas de la sociedad civil, encargadas de orientar, desarrollar y promover acciones con base en las condiciones sociodemográficas del entorno local, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los municipios.

EL **COMUPO** estará a cargo del Presidente Municipal y se instalará conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás disposiciones aplicables.

Art. 31 y 32 del Reglamento Interior.



La toma de protesta de los **COMUPO** estará a cargo del Presidente del COESPO o en su caso del Secretario Técnico.

Los **COMUPO** estarán integrados por:

- I. Un presidente.
- II. Un Secretario Técnico
- III. Vocales

Art. 33 y 34 del Reglamento Interior.



La **Presidencia** del COMUPO deberá ser ocupada por el **Presidente Municipal** y será quien represente y presida la Asamblea General del Pleno, así mismo coordinará y apoyará en la instalación y seguimiento de las actividades del COMUPO; desarrollará la función de representante del COMUPO ante el sector público, privado y social.

El **Secretario Técnico** tendrá la función operativa y de coordinación del COMUPO; este puesto poder ser ocupado por el Secretario del Ayuntamiento o personal que realice las funciones de Desarrollo Social, Salud o Educación en el ayuntamiento (o **de la comisión de Población**).

Art. 35 y 36 del Reglamento Interior.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

De los COMUPO

Los **Vocales** atenderán y propondrán las estrategias y acciones de manera coordinada, en cumplimiento de los Programas Estatal y Municipal de Población, pudiendo integrarse por comisiones de acuerdo a las necesidades demográficas del municipio. El número de vocales de cada COMUPO será determinado por las necesidades del Ayuntamiento;

Todos los **nombramientos** de los integrantes del COMUPO serán **honoríficos**.

Art. 37 y 38 del Reglamento Interior.



Vocales de los COMUPO

I.-Un integrante de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Regional o su equivalente.

II.-El titular de la Dirección de Educación del ayuntamiento o integrante de la Comisión de Educación.

III.-Un representante del personal que realice las funciones de salud y asistencia en el ayuntamiento

IV. La titular del Instituto Municipal de las Mujeres

V.-El o la responsable de los programas de atención a la juventud del Ayuntamiento.

...El número de vocales de cada COMUPO será determinado por las necesidades del ayuntamiento; estos podrán ser:

VI.-El titular de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal).

VII.-El o La Secretario (a)Ejecutivo (a) del sistema Municipal de la protección Integral de niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Municipal).

VIII.-Un representante del Sector Educativo (director (a) o docente adscrito a alguna escuela del municipio.

IX. Un representante del Sector Salud(médico o enfermera (o)de algún centro de salud del municipio..

X.- Un representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil que desarrolle actividades de promoción de salud, educación sexual o género.

Art. 37 del Reglamento Interior.



Vocales de los COMUPO

- I.** Un integrante de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Regional o su equivalente.
- II.** El titular de la Dirección de Educación del ayuntamiento o integrante de la Comisión de Educación.
- III.** Un representante del personal que realice las funciones de salud y asistencia en el ayuntamiento.
- IV.** La titular del Instituto Municipal de las Mujeres.
- V.** El o la responsable de los programas de atención a la juventud del Ayuntamiento.

Art. 37 del Reglamento Interior.



Capítulo VIII. De los COMUPO

VI. El titular de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal).

VII. El o La Secretario (a) Ejecutivo (a) del sistema Municipal de la protección Integral de niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Municipal).

VIII. Un representante del Sector Educativo (director (a) o docente adscrito a alguna escuela del municipio.

IX. Un representante del Sector Salud (médico o enfermera (o) de algún centro de salud del municipio.

X. Un representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil que desarrolle actividades de promoción de salud, educación sexual o género.

Un integrante de la Comisión de Población (Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Decreto 285, Gaceta Oficial No. Ext. 216).



Funciones de los COMUPO

I. Elaborar el Programa Municipal de Población (PMP), en congruencia con el Programa Nacional de Población, el Programa Estatal de Población y el Plan de Desarrollo Municipal.

II. Organizar, coordinar, promover y participar en acciones que fortalezcan la política de la población, municipal y estatal; analizar y difundir la información sociodemográfica del municipio y coordinarse con las instancias federales y estatales para desarrollar proyectos sociodemográficos locales, que contribuyan al desarrollo de su municipio.

III. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque el Secretario Técnico.



Funciones de los COMUPO

IV. Disponer y coordinar la instrumentación y desarrollo de los proyectos de su competencia con los objetivos del COMUPO.

V. Generar información demográfica que apoye a las decisiones del COMUPO.

VI. Los miembros del COMUPO, deberán presentar los informes y documentos que le sean solicitados por el Secretario Técnico.



Reuniones de los COMUPO

El COMUPO, se reunirá en sesiones ordinarias semestrales y en sesiones extraordinarias en las fechas que determine el Presidente, a través del Secretario Técnico, sujetándose a:

- I.** Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos y quedarán registrados en el acta correspondiente;
- II.** El acta de cada sesión será enviada a los integrantes del COMUPO para su revisión, aprobación y firma, antes de la siguiente sección;
- III.** El acta de cada sesión, debidamente aprobada y firmada, deberá ser enviada al COESPO.
- IV.** EL presidente tendrá el voto de calidad; y
- V.** La creación de comisiones, subcomisiones o grupos de trabajo serán constituidas a iniciativa del Secretario Técnico



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

COMUPO's representantes ante el COESPO

Uno de los **COMUPO** podrá fungir como **representante** regional ante el **Pleno del Consejo**, debiendo contar con Acta de Cabildo que avale su instalación y que su municipio sea representativo de la problemática sociodemográfica de la región a la que pertenece.

La representación de los Consejos Municipales de Población ante el Pleno del Consejo, tendrá una **duración de un año**, contado a partir de su incorporación al Pleno del Consejo y será rotativa con otro COMUPO de la región.

El COESPO otorgará a los COMUPO la Guía de Integración y Operación de los Consejos Municipales de Población, para su debido funcionamiento.

Art. 41, 42 y 43 del Reglamento Interior.



Beneficios:

- ✓ Disponer con información estadística y sociodemográfica actualizada del municipio para la toma de decisiones.
- ✓ Optimizar la planeación de los servicios municipales.
- ✓ Identificar las necesidades de la población y formular políticas públicas acordes a su contexto.
- ✓ Implementar acciones, lineamientos y políticas de población, que correspondan a las características culturales y valores propios de los habitantes del municipio, para la prevención de factores de riesgo.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Ayuntamiento-COMUPO

- ✓ Coadyuvar, en el ámbito de su competencia, al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio, en los aspectos económico, social y cultural.
- ✓ Difundir información sociodemográfica o de las campañas que emanen del CONAPO y/o el COESPO.
- ✓ Información básica sociodemográfica en concordancia con la preparación del Plan de Desarrollo Municipal.
- ✓ Coordinación interinstitucional para la participación en programas estatales, federales e internacionales que impacten en el desarrollo y bienestar de la población.



- ✓ Difusión de información a los *Ayuntamientos*, a través de los medios de comunicación y redes sociales.
- ✓ Se elabora y distribuye material como boletines demográficos, carteles, volantes, trípticos y postales.
- ✓ Apoyo en campañas de difusión y participación en temas de la política de población.

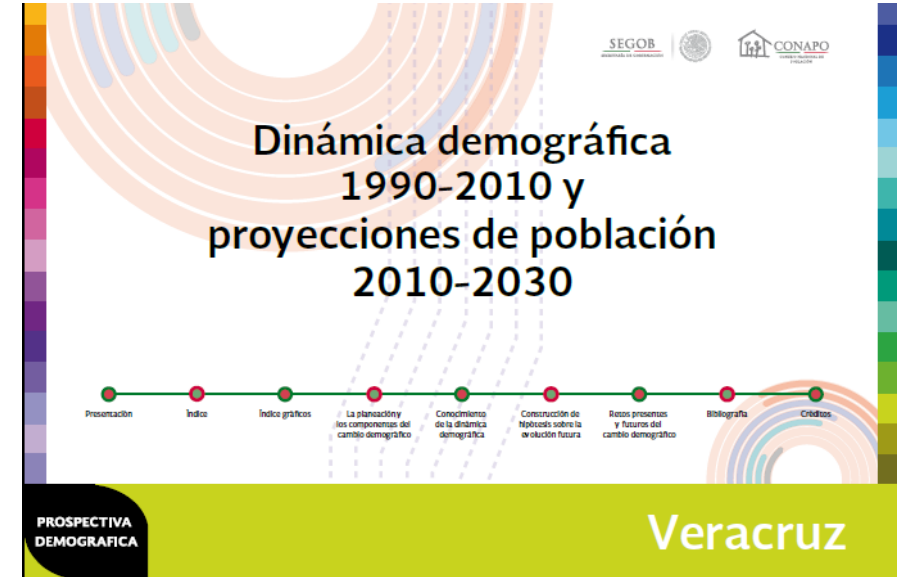


SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Difusión Institucional

Divulgación de publicaciones sociodemográficas institucionales e interinstitucionales y promoción de campañas.



Un embarazo adolescente o una infección de transmisión sexual, se pueden prevenir. La responsabilidad es tuya. Infórmate, es tu derecho. Protégete.



Un embarazo adolescente o una infección de transmisión sexual, se pueden prevenir. La responsabilidad es tuya. Infórmate, es tu derecho. Protégete.



Un embarazo adolescente o una infección de transmisión sexual, se pueden prevenir. La responsabilidad es tuya. Infórmate, es tu derecho. Protégete.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Difusión Institucional

Divulgación y promoción de la Campaña 2017-2018.

**EL ABUSO SEXUAL INFANTIL
DEBE ACABAR
NO TE CALLES**

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DENUNCIA AL 089

**“NADA
IMPEDIRÁ
QUE CUMPLA
MIS SUEÑOS”.**



**“NADA
IMPEDIRÁ
QUE CUMPLA
MIS SUEÑOS”.**

ESPERAR, INFORMARTE Y PROTEGERTE
HACE LA DIFERENCIA. EVITA LAS INFECCIONES
DE TRANSMISIÓN SEXUAL.
CUIDARTE ES MÁS FÁCIL.
www.gob.mx/comolehago

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ES TU VIDA | ES TU FUTURO | HAZLO SEGURO



ESPERAR, INFORMARTE Y PROTEGERTE HACE LA DIFERENCIA.
EVITA UN EMBARAZO NO PLANEADO. CUIDARTE ES MÁS FÁCIL.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



www.gob.mx/comolehago



ES TU VIDA | ES TU FUTURO | HAZLO SEGURO



Primer Concurso Estatal de **Diseño de Cartel** y elaboración de **Spot de Video** sobre **Educación en Salud Sexual y Reproductiva**

Carteles

339 trabajos
480 participantes
65 municipios
190 de Secundarias
120 de Telebachilleratos
29 de COBAEV

Spot de Video:

39 trabajos
76 participantes
22 municipios
12 de Telesecundarias
26 de Telebachilleratos
1 de COBAEV



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Difusión Institucional

Cartel ganador

Nombre:

Angélica Alarcón
e Itzel Adriana
Alarcón Jiménez



Escuela: Secundaria General "Guadalupe Victoria"

Localidad: Naolinco de Victoria

Municipio: Naolinco de Victoria



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Difusión Institucional

Spot de video ganador

Nombre:

Ana Karen Fernández
Romero, Rubí Lara
Carmona y Luis
Fernando Luna Filete



Escuela: Telebachillerato " El Terrero"

Localidad: El Terrero

Municipio: Emiliano Zapata

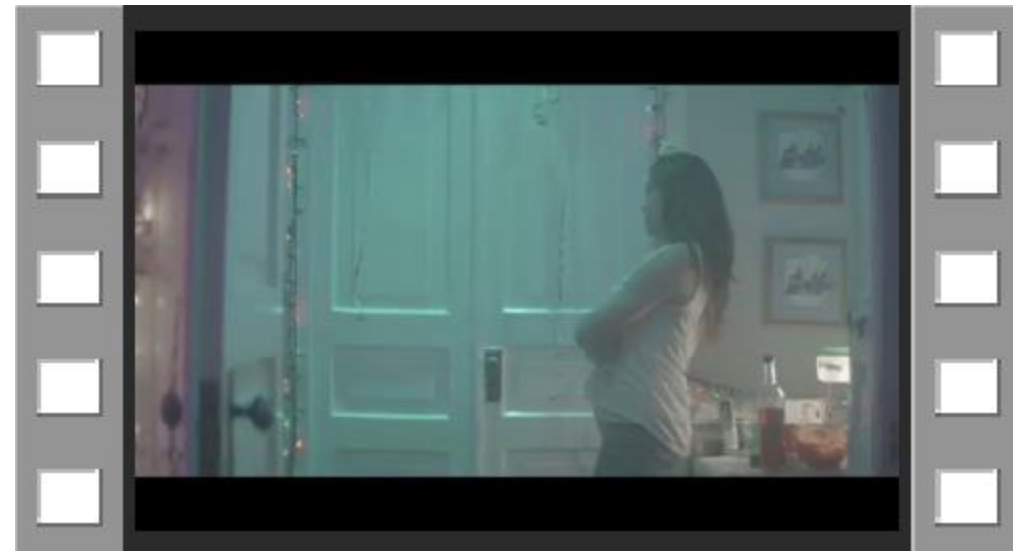


SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Difusión Institucional

Divulgación y promoción de la
Campaña 2017-2018.





SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

OFICINA DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE POBLACIÓN



Funciones

- ✓ Coordinar las acciones de los subprogramas de población y desarrollo, que apoyen la descentralización de la política de población la planificación familiar.
- ✓ Coordinar las acciones de desarrollo sustentable y capacitación de recursos humanos en materia de política de población.
- ✓ Desarrollar acciones interinstitucionales que fomenten prácticas y comportamientos que contribuyan a elevar el bienestar y la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo sustentable.



Funciones

- ✓ Proporcionar asesoría y material informativo a los sectores público, social, educativo y privado que realicen o promuevan acciones en materia de población para incrementar los contenidos educativos y metodológicos, a través de investigaciones en materia demográfica.
- ✓ Dar seguimiento y evaluar el avance de las políticas de población con relación a la dinámica demográfica estatal



La Planeación y Ejecución de la Política de Población a nivel municipal permite identificar y anticipar los cambios en la dinámica demográfica, a través de:

- La educación y comunicación en población.
- La planificación familiar.
- La atención de los índices de mortalidad materna e infantil que impactan directamente en los niveles de crecimiento poblacional.
- La difusión de los derechos sexuales y reproductivos.
- La atención de la marginación, la pobreza y el desarrollo social.
- La estimación de la distribución de la población mediante las proyecciones de población.



Programas de Población

1. Inducir, coordinar y concertar con la población la regulación de los índices de natalidad.
2. Regular y reordenar las concentraciones de población.
3. Elaborar y promover acciones específicas de la dinámica de crecimiento acordes con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018.

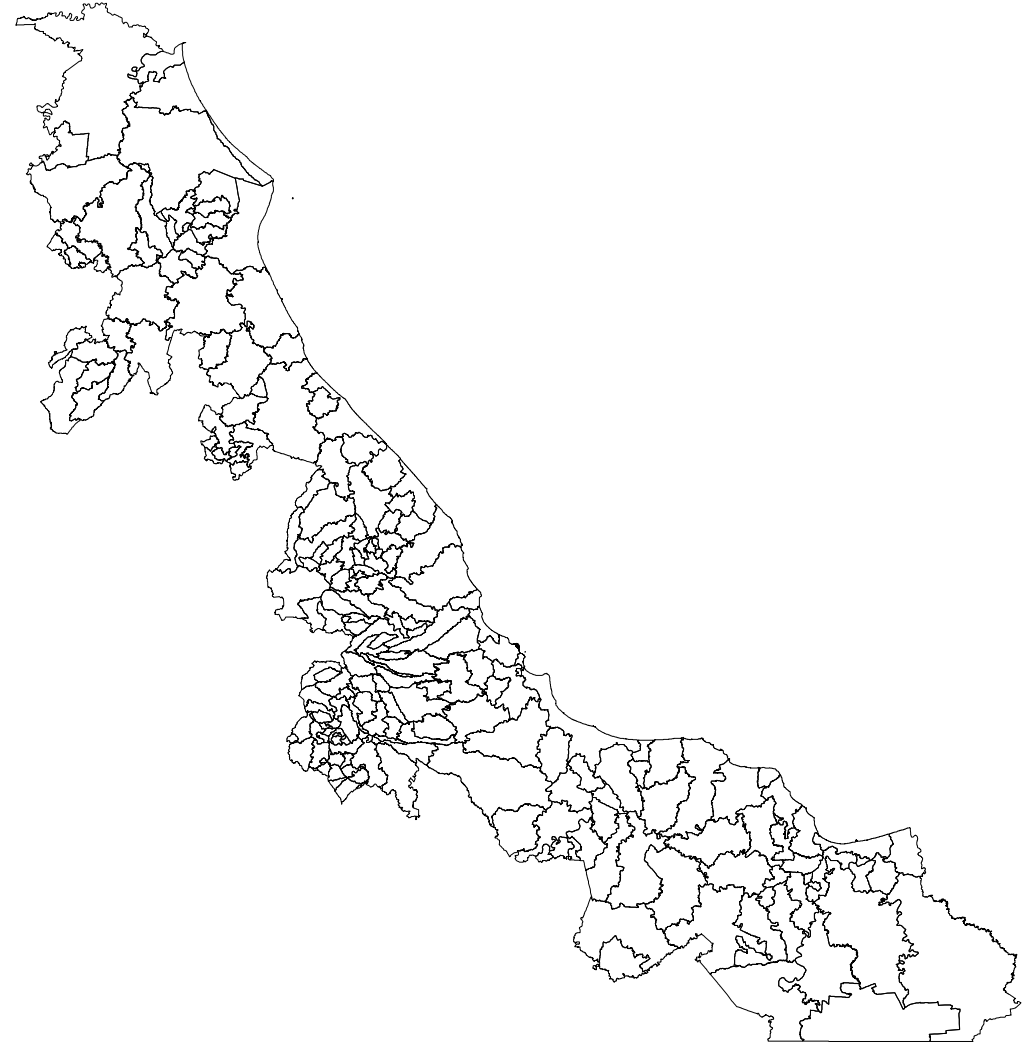


SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Programas de Población

Atención a población,
brindando información y
capacitación sobre temas
considerados en la política
de población.

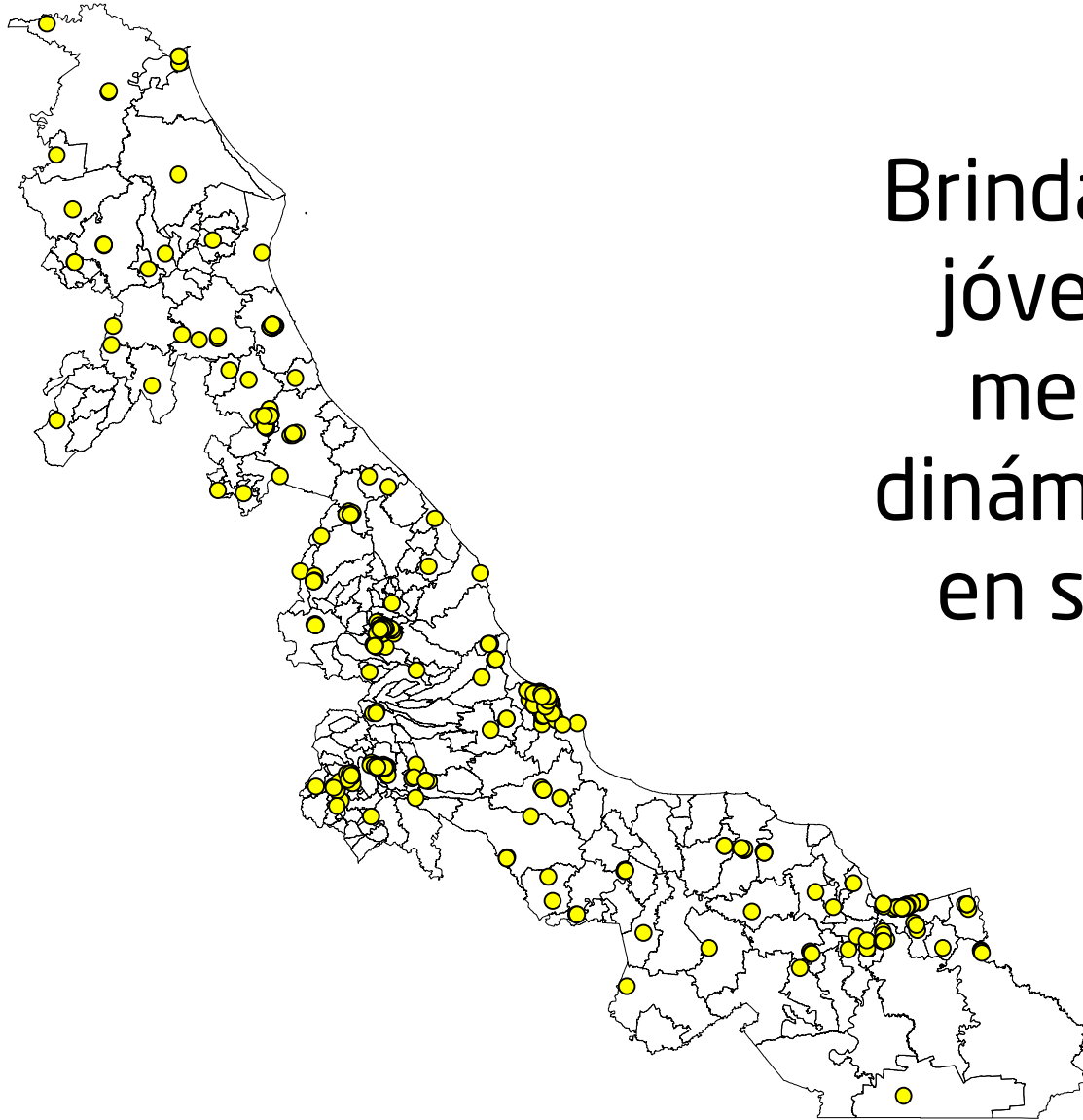




SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Programas de Población



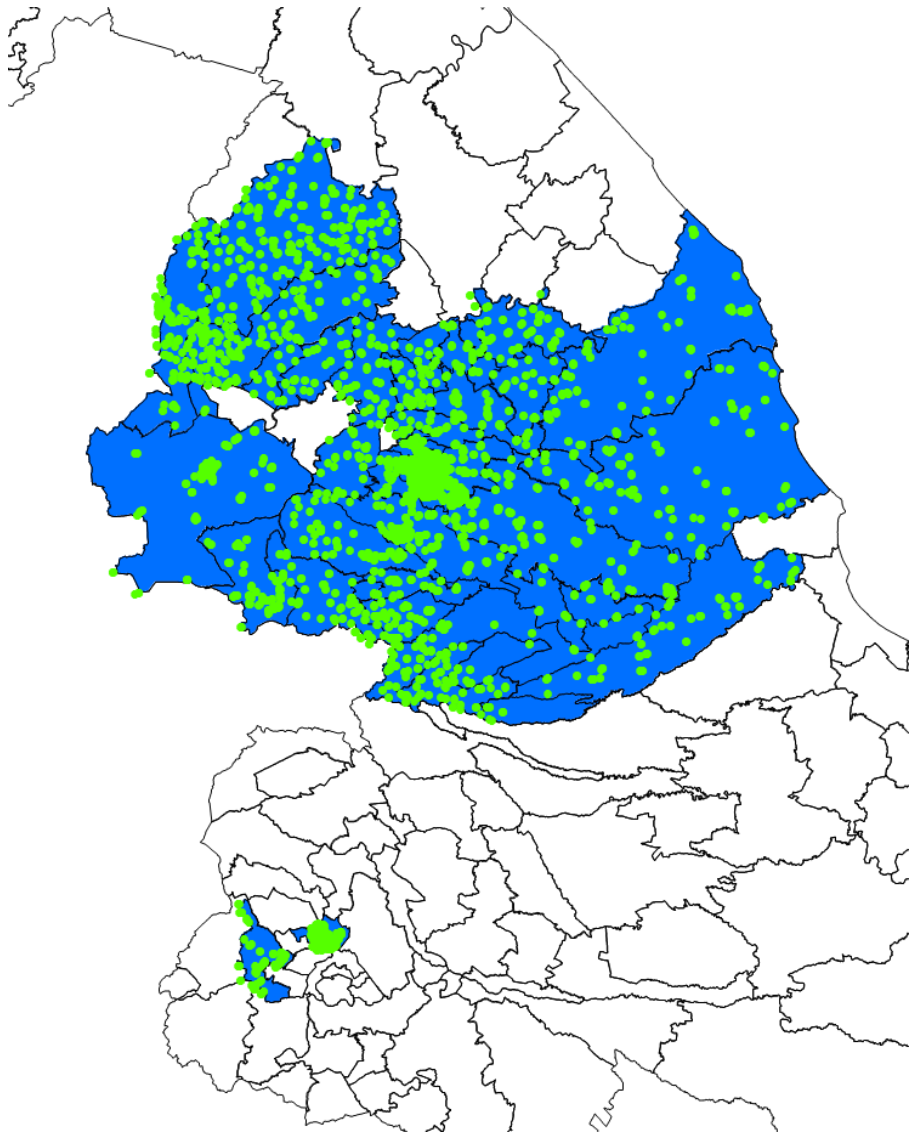
Brindar atención a adolescentes y jóvenes de educación básica y media superior en materia de dinámica demográfica y educación en salud sexual y reproductiva.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Programas de Población



En coordinación con las Facultades de Pedagogía y de Estadística e Informática de la Universidad Veracruzana, se impulsa la política de población, impartiendo pláticas y realizando investigaciones.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Educación y Comunicación en Población



Universidad Veracruzana

Mediante el levantamiento de encuestas y registro de preguntas abiertas, se identifican inquietudes de las y los adolescentes sobre la Educación en Salud Sexual y Reproductiva.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE VERACRUZ

COESPO
CONSEJO ESTATAL
DE POBLACION

CUESTIONARIO DE EDUCACIÓN Y SALUD SEXUAL

El presente cuestionario forma parte de las actividades interinstitucionales que lleva a cabo el Consejo Estatal de Población en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y es con fines estrictamente informativos, te pedimos que lo contestes de manera responsable y veraz ya que es completamente confidencial y anónimo.

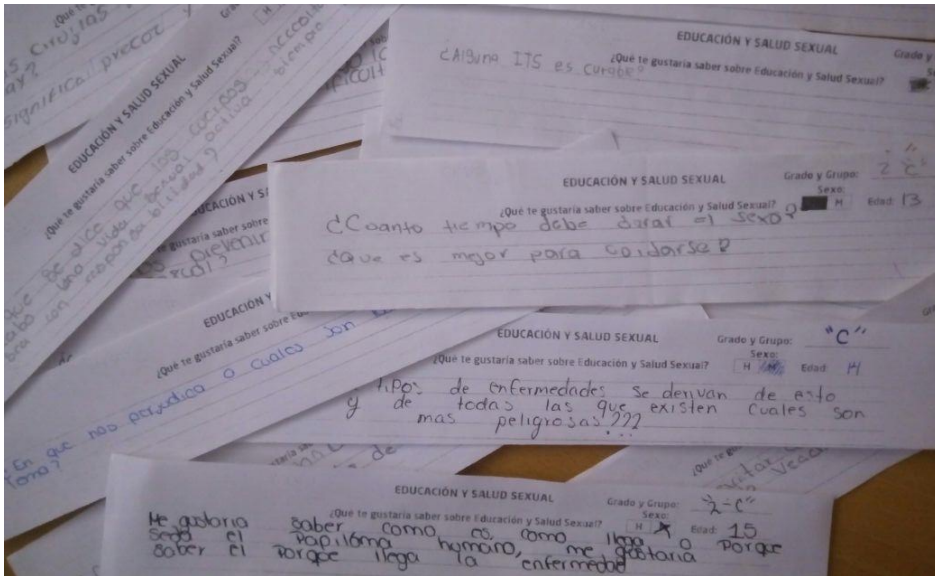
I. Edad _____ II. Sexo 1.- Mujer 2.- Hombre III. Semestre _____

- ¿Con quién vives? (selecciona solo una opción)

a) Ambos padres	b) Padre	c) Madre	d) Abuelos
e) Tíos	f) Hermanos	g) Con un amigo	h) Otros parientes
- ¿Cuántos hermanos tienes? _____
- ¿Tienes novia/o? 1.- Sí 2.- No
- ¿Cómo percibes los cambios de tu cuerpo? (selecciona solo una opción)

a) Te gustan	b) Te son indiferentes	c) Te desagradan	d) Te preocupan	e) Te avergüenzan
--------------	------------------------	------------------	-----------------	-------------------
- ¿Cómo defines la masturbación?

a) Un acto para conocer mi cuerpo, sentir placer y satisfacción	b) Un acto que puede afectar mi salud física y mental	c) Una forma de relacionarme con mi pareja
d) Una forma dañina de sentir placer	e) Un acto que me produce culpa	f) No sé
- ¿A qué edad piensas que sería ideal que las y los jóvenes iniciaran su vida sexual? _____ años
- ¿Cuántos hijos piensas tener? _____ hijos





SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Contexto de la Entidad

72,815 km²

(11° en extensión territorial a nivel nacional).

212 municipios

(15 con menor índice de desarrollo humano)

27,550 localidades

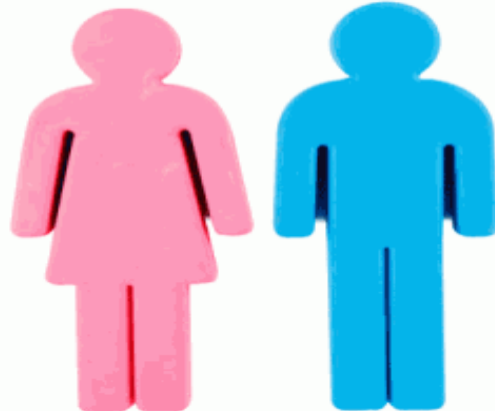
(1° en el país), 367 son urbanas y 27 183 son rurales

8´163,963 habitantes

(3° en población) **2017.**

1´443,985 adolescentes (10-19 años 17.9%)

49 %



51 %



Porcentaje de embarazos en adolescentes 2017*

Edad	Porcentaje de embarazos
< de 15 años	2.6 %
15 a 19 años	23.5 %
20 años y más	73.9 %
TOTAL	100 %

1 de cada **4** embarazadas es menor de **20 años**.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Objetivos de la ENAPEA

Objetivo General:

Reducir el número de embarazos en adolescentes en México con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente derechos sexuales y reproductivos.

Incluye **8 ejes rectores, 5 objetivos específicos**, 19 líneas de acción y 90 actividades, enfocadas a reforzar la educación, salud, prevención de la violencia y oportunidad para que los jóvenes tengan un mejor futuro.



Objetivos de la ENAPEA

Ejes Rectores

1. Intersectorialidad
2. Ciudadanía y seguridad reproductiva
3. Perspectiva de género
4. Curso y proyecto de vida
5. Corresponsabilidad
6. Participación juvenil
7. Investigación y evidencia científica
8. Evaluación y rendición de cuentas.

Metas 2030

- ✓ **Reducir a cero los nacimientos en niñas de 10 a 14 años**
- ✓ **Reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años.**



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

GEPEA

El Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo (GEPEA) es coordinado por el COESPO y se integra por:

- a)** Titular de la Secretaría de Salud;
- b)** Titular de la Secretaría de Educación;
- c)** Titular de la Secretaría de Desarrollo Social;
- d)** Titular de la Secretaría de Seguridad Pública;
- e)** Titular de la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad;
- f)** Titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia;
- g)** Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
- h)** Titular de la Fiscalía General del Estado;
- i)** Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz;
- j)** Titular del Instituto Veracruzano de las Mujeres;



- k)** Titular del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas;
- l)** Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, representado por al menos una de las Delegaciones Norte y Sur de Veracruz;
- m)** Titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Delegación Veracruz;
- n)** Titular del Instituto Veracruzano de la Juventud;
- ñ)** Titular de la Coordinación General de Comunicación Social;
- o)** Titular de Radio Televisión de Veracruz;
- p)** Tres representantes del Congreso del Estado de las Comisiones Permanentes de Salud y Asistencia, de Educación y Cultura y para la Igualdad de Género;
- q)** Tres representantes de la sociedad civil organizada, quienes serán renovados anualmente a través de la Convocatoria que emita el GEPEA



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Objetivos del GEPEA

Objetivo 1. Contribuir al desarrollo humano y ampliar las oportunidades laborales y educativas de las y los adolescentes en México.

Objetivo 2. Propiciar un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo.



Objetivos del GEPEA

Objetivo 3. Asegurar el acceso efectivo a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada, para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad.

Objetivo 4. Incrementar la demanda y calidad de la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes.

Objetivo 5. Garantizar el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.



En GEPEA se han identificado municipios con índices altos y muy altos con Embarazos No Planeados en Adolescentes.

Municipio	Ranking Nacional	TEF	Nacimientos 10 a 19 años
Veracruz	49°	68.5	1,473
Xalapa	74°	53.21	1,048
Coatzacoalcos	103°	65.57	843
San Andrés	126°	80.88	654
Coscomatepec	154°	106.65	335
Minatitlán	156°	80.57	556
Perote	166°	101.25	339
Córdoba	175°	69.43	566
Papantla	191°	70.84	533



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Programas de Población

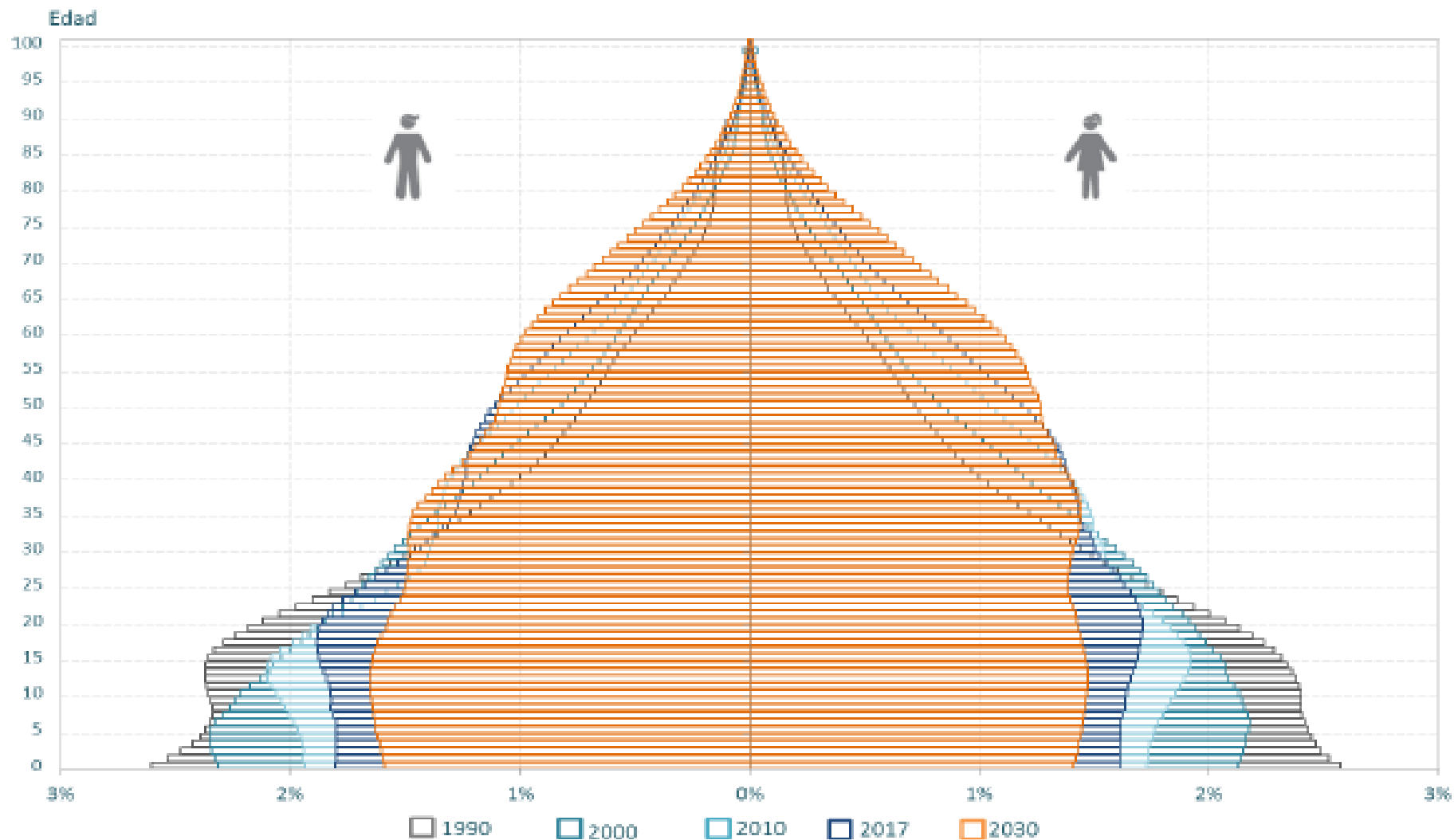
➤ **Indicador de Gestión:** Programas y proyectos con los H. Ayuntamientos para la atención al envejecimiento.

Se atenderán con políticas de atención al envejecimiento contenidas en los Planes Municipales de Desarrollo.

COESPO es integrante del Comité Estatal de Atención al Envejecimiento (COESAEN); del Grupo Intersectorial para el Abordaje de Población Vulnerable y del Consejo Estatal de Salud.



Transición Demográfica

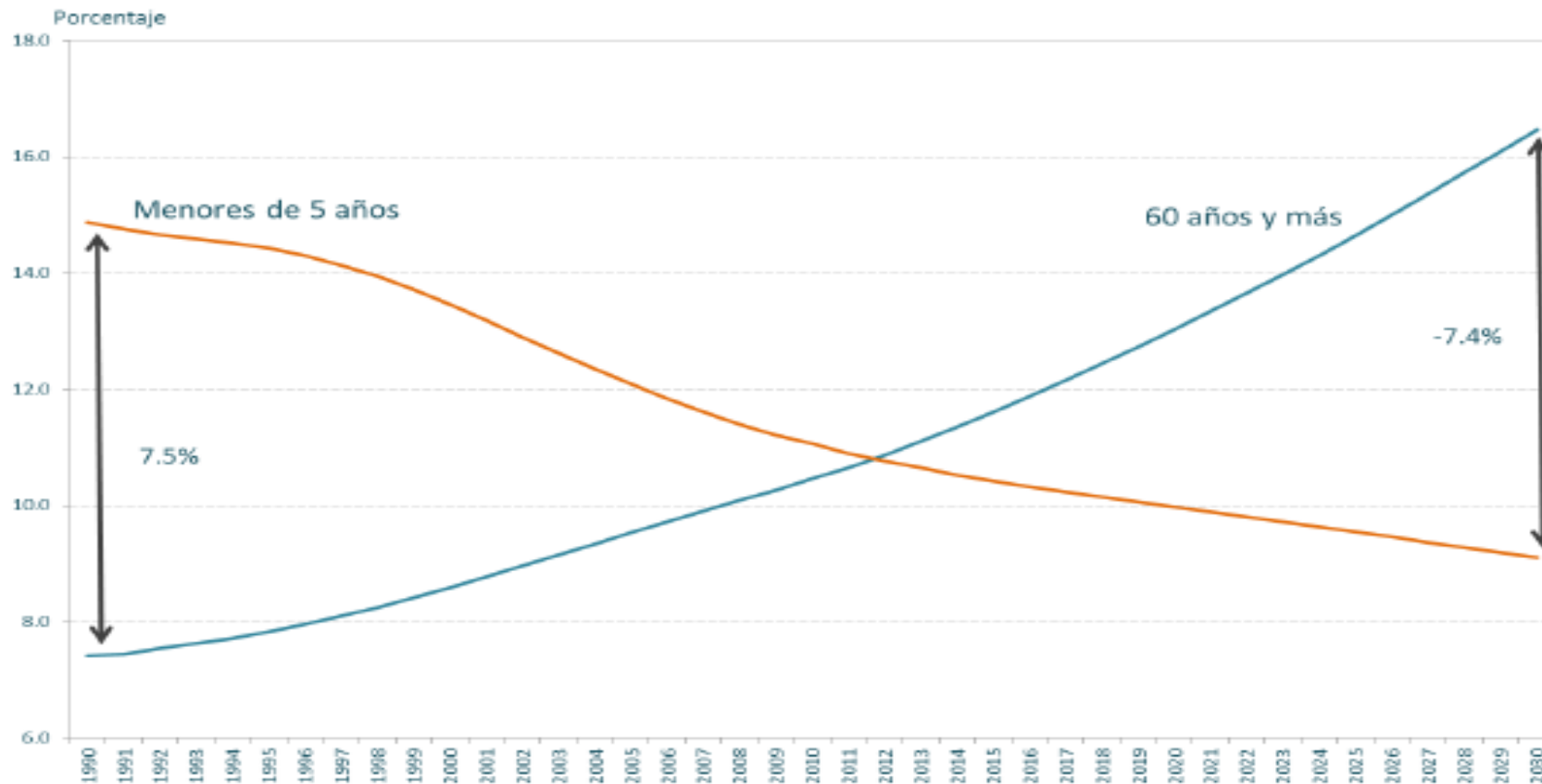


Fuente: CONAPO. Estimaciones y Proyecciones de la Población de México, 1990-2010 y 2010-2050.



Envejecimiento

Veracruz. Porcentaje de la población de 60 años y más y de 0 a 5 años 1990-2030



Fuente: CONAPO. Estimaciones y Proyecciones de la Población de México, 1990-2010 y 2010-2050.



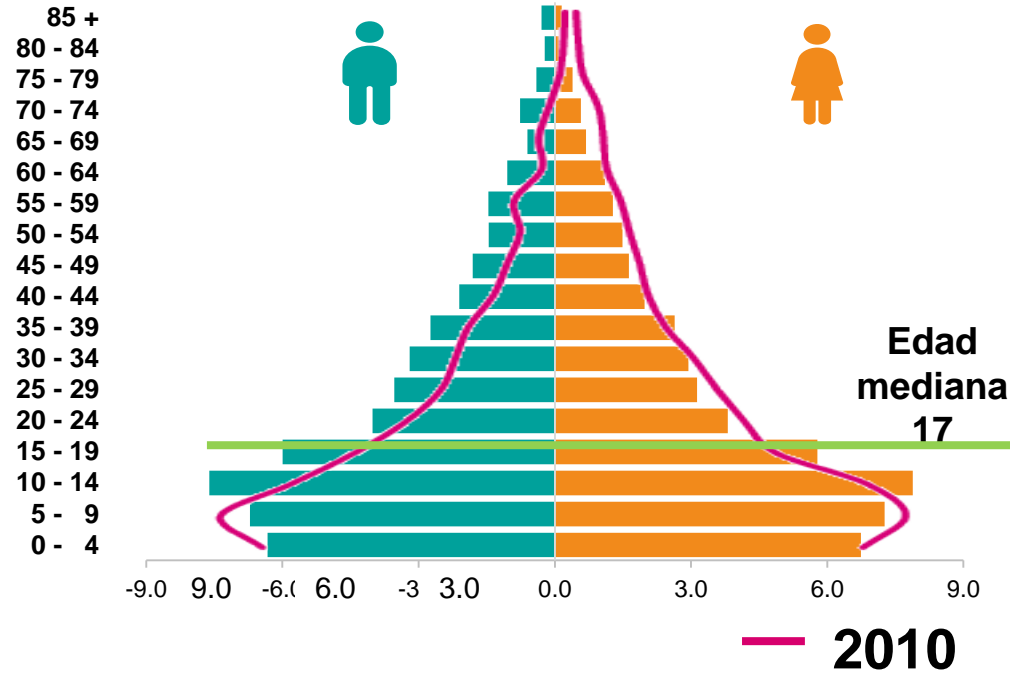
Envejecimiento

¿Cuál es el municipio con estructura de población más joven?



Grupos de edad

Filomeno Mata

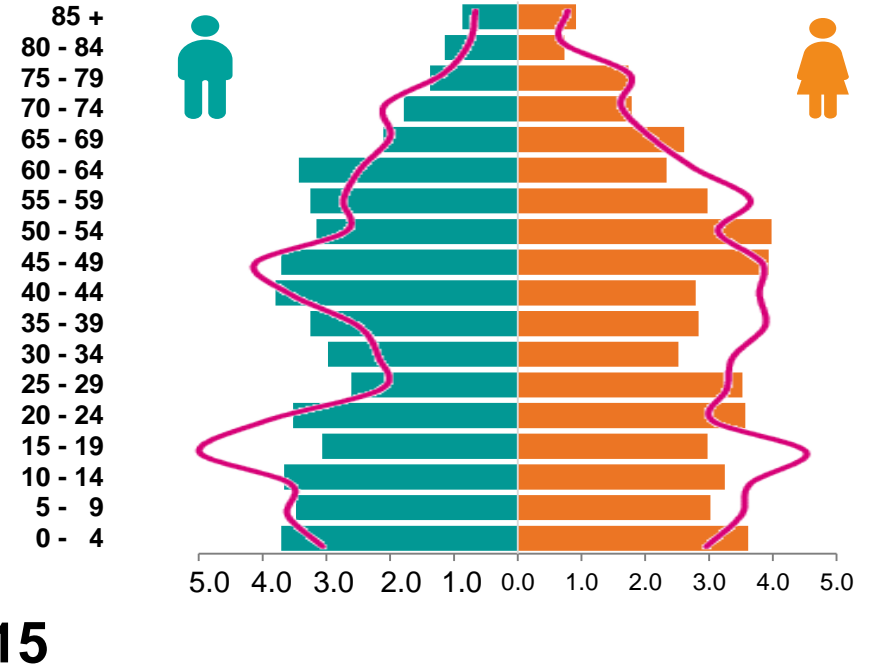


¿Cuál es el municipio con estructura de población más envejecida?



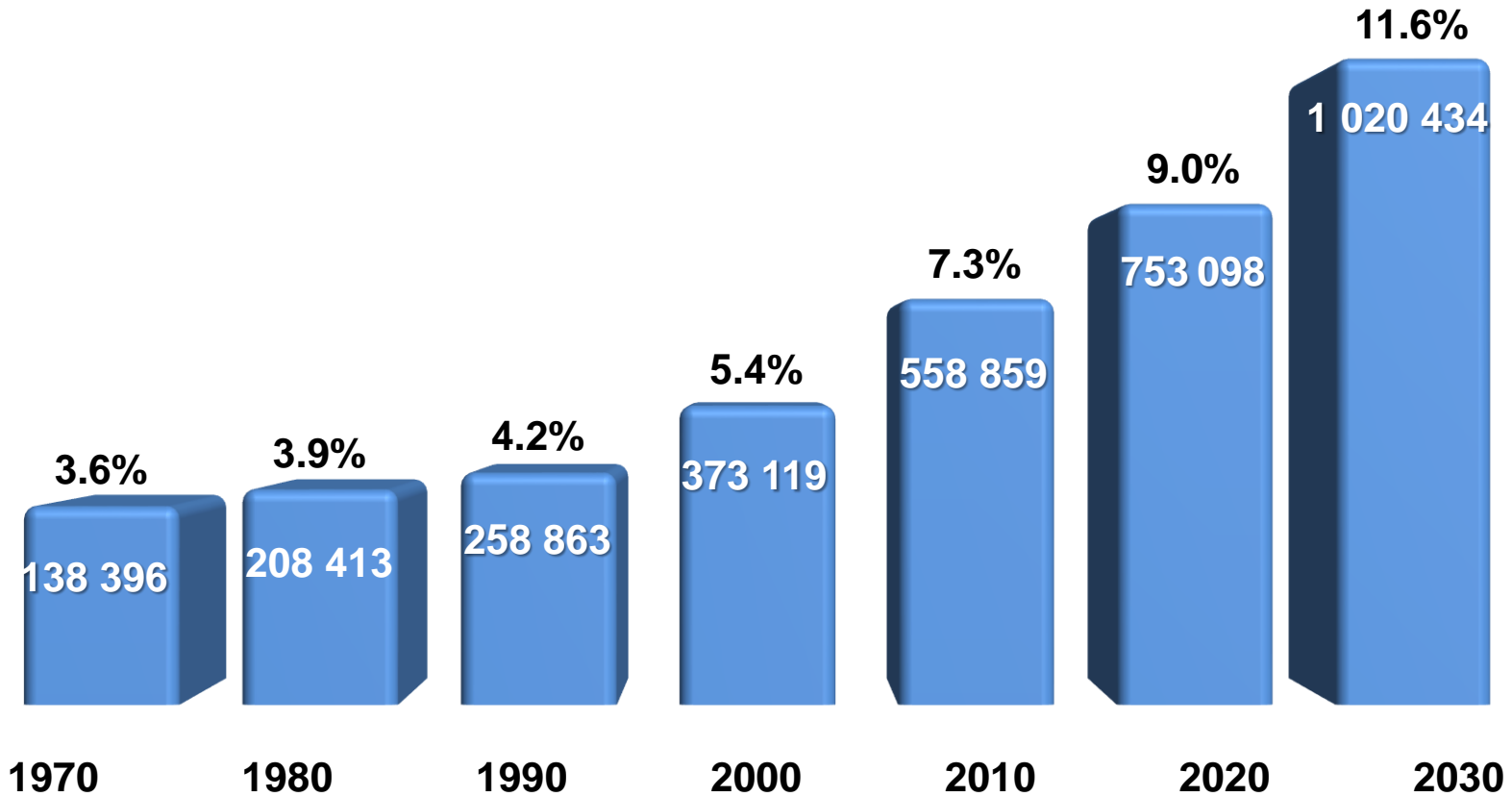
Grupos de edad

Tuxtilla





Envejecimiento



2030: 562 mil 586 serán mujeres y 457 mil 848 serán hombres



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Atención al Envejecimiento

- Programas de atención a la morbilidad.
- Programas sobre Andragogía.
- Programas sobre Desarrollo Sostenible.
- Programas de Autoempleo.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Directorio

- **Secretario Técnico**

Lic. Juan Schuster Fonseca
jschuster@veracruz.gob.mx

- **Oficina de Estudios Sociodemográficos y Planeación**

Lic. Nicolás Pensado Andrade
mtronicolaspensado@gmail.com

- **Oficina de Divulgación Interinstitucional**

Lic. Donato Alberto Flores Soto
adflores@veracruz.gob.mx

- **Oficina de Seguimiento de Programas de Población**

Lic. Joselito Muñoz Contreras
jmunozc@veracruz.gob.mx

Consejo Estatal de Población

**Xalapeños Ilustres No. 3, Despacho 114,
Col. Centro, C.P. 9100, Xalapa, Ver.**

coespo.ver@veracruz.gob.mx

**Teléfono: 01 (228) 818 60 44
817 19 62**



COESPO Veracruz